

JUNTA UNIVERSITARIA

ACTA Nº 199

CONTENIDO

Pág. 1.....	Art. I. Informes Visita Dr. Jaime Sarramona. Art. II. Nombramiento de Auditor.
Pág. 2.....	Art. III. Contrato con Incafo.
Pág. 3.....	Art. IV. Acuerdo MAG-UNED.
Pág. 4.....	Art. V. Documento "Carrera de Administración Empresas Agropecuarias.
Pág. 11.....	Art. VI. Asuntos varios Charla con el Dr. Sarramona.

21 de febrero de 1980

ACTA Nº 199

ASISTENCIA: Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector

Dr. Rodrigo Gámez L.

Lic. Eugenio Rodríguez V.

Dr. Federico Vargas P.

Ing. Walter Sagot C.

INVITADOS: Dr. Chester Zelaya, Dipl. Enrique Góngora y Dr. Ronald García Vicerrectores, Dr. Jaime Arellano Jefe Oficina de Programación Curricular, M.A. Anna K. Müller e Ing. María del Milagro Mora.

- Se inició la sesión a las 8:10 horas. -

ARTICULO I,= INFORMES=

1) Visita del Dr. Jaime Sarramona.

EL RECTOR informa de la visita que efectuará hoy a los miembros de la Junta, el Dr. Jaime Sarramona, Profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona y uno de los arquitectos de la UNED española. Actualmente no trabaja con la UNED, pero se considera una de las personas del mundo hispanico que más domina todos los asuntos de la enseñanza a distancia. La OEA financió su viaje a Costa Rica y actualmente está realizando una especie de seminario de trabajo con los funcionarios de Producción Académica.

ARTICULO II. NOMBRAMIENTO DE AUDITOR.

EL RECTOR comunica que el Lic. Rulamán Vargas ha aceptado el puesto de Auditor de la UNED. Se procede entonces a su nombramiento, el cual se acuerda por unanimidad.

SE ACUERDA NOMBRAR POR UNANIMIDAD al Licenciado Rulamán Vargas Villalta en el puesto de Auditor de la UNED. El nombramiento regirá a partir del 1º de marzo de 1980.
ACUERDO FIRME.

ARTICULO III. CONTRATO CON INCAFO.

EL RECTOR explica que este asunto es muy urgente, ya que ha venido por un día a Costa Rica el agente de INCAFO, quien desea llevarse firmado el Contrato.

No quiere firmar sin autorización de la Junta. Este contrato no supone para la UNED obligaciones importantes, salvo el tiempo de don Mario Boza y de otros empleados del Programa de Ciencias Ambientales. En esta forma se coopera con INCAFO en la impresión de la segunda edición del Libro "Los Parques Nacionales de Costa Rica".

EL RECTOR da lectura al Acuerdo de Cooperación suscrito por el Instituto Costarricense de Turismo, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Universidad Nacional y la Universidad Estatal a Distancia.

EL DR. ZELAYA manifiesta que esta edición la financia el Banco Central, pero señala que en el contrato no se incluye nada sobre la comercialización de los libros. Considera muy importante señalar a quién pertenecen los libros.

EL RECTOR explica que --aunque no está expresado en el Contrato-- existe ya uno entre el ICT y el Banco Central, el cual le otorgó al ICT, en calidad de préstamo, la suma de \$200.000.00. Los libros son del ICT y cuando se recobre el dinero se lo devuelve al Banco Central. Le indicó a don Mario Boza la conveniencia de que se redacte algo más claro en el contrato sobre la pertenencia de los libros, porque INCAFO podría decir que los libros son suyos. Respecto a la comercialización, don Mario Boza dice que tendría que hacerse un acuerdo, no en este contrato, sino de la UNED con el ICT. Nuestra participación se reduce al tiempo de don Mario Boza, de la Sra. D'Alton y una secretaria que va a pasar el manuscrito. No recibimos nada, pero se supone que la obra tiene un interés nacional. Sugiere que se haga constar en el libro el aporte de la UNED.

EL DR. GAMEZ considera que si la UNED puede obtener algún beneficio de la

parte de la comercialización de los libros se le podría proponer al ICT como una condición. Señala también que por ejemplo el CONICIT obliga, a quienes ha otorgado sus fondos, a incluirlo en el libro y no en el contrato.

SE ACUERDA APROBAR el contrato con INCAFO para la impresión de la segunda edición del libro "Los Parques Nacionales de Costa Rica". El texto completo de este acuerdo figura como ANEXO Nº 1 de esta Acta. Se recomienda aclarar el punto de la pertenencia de los libros y plantear nuestro interés de participar en la comercialización del libro.

ARTICULO IV. ACUERDO MAG-UNED.

EL RECTOR explica que por este acuerdo el MAG traspasa ₡100.000 a la UNED y ésta se compromete a realizar una serie de trabajos monográficos. Da lectura al "Acuerdo de Cooperación MAG-UNED para la celebración del décimo aniversario del Servicio de Parques Nacionales y la preparación de varias antologías".

EL DR. GAMEZ solicita una aclaración en cuanto al "precio de costo" que se incluye en el inciso 6).

EL DR. ZELAYA explica que el compromiso de los ₡100.000 es para redactar, preparar, pero no propiamente para la parte de producción. Una vez listas las monografías, la UNED adquiere el compromiso de publicarlas, en la medida de lo posible a precio de costo y el Ministerio paga a la UNED.

EL DR. VARGAS sugiere cambiar la última frase del inciso 1) a fin de que finalice en donde dice "...de carácter divulgativo".

SE ACUERDA APROBAR, con algunas modificaciones introducidas en esta sesión, el Acuerdo de Cooperación MAG-UNED para la celebración del décimo aniversario del Servicio de Parques Nacionales y la Preparación de Varias Antologías. El texto completo de este acuerdo figura como ANEXO Nº 2 de esta Acta.

EL RECTOR solicita a sugerencia de don Chester Zelaya, que se varíe la orden del día, a fin de comenzar a analizar el documento "Carrera de Ad-

ministración de Empresas Agropecuarias", ya que los funcionarios que han estado trabajando en éste están muy urgidos de su aprobación.

La Junta manifestó su acuerdo en el cambio del orden de la agenda.

ARTICULO V. DOCUMENTO CARRERA DE ADMINISTRACION EMPRESAS AGROPECUARIAS.

DR. ARELLANO: Hace la presentación de las dos profesionales que lo acompañan y que están presentes por si hubiera algún tipo de preguntas que exigiera un mayor grado de precisión: Ing. María del Milagro Mora, quien colabó con la Oficina de Programación Curricular durante todo el proceso de formulación de este curriculum. La Ing. Mora está en la actualidad en la Vicerrectoría Académica, coordinando las tareas de preparación de la carrera para el primer semestre de 1981. A su vez, la señora M.A. Ana K. Miller es profesional de la Oficina de Programación Curricular y es quien ha estado trabajando más directamente con este proyecto.

En la introducción del documento se dice que tiene doble carácter y por lo tanto una doble función. Respecto a los dos primeros años, bloques A, B, C, D, con 16 asignaturas, este documento funcionaría como todos los documentos curriculares que ha aprobado la Junta anteriormente. La segunda parte del documento, da una visión completa de lo que sería la carrera; no va al detalle de la microprogramación, como se dice en la segunda parte, para los años 83, 84 y 85 pues no está todavía orientando directamente la producción de textos y todos los detalles, pero sirve para tener la previsión.

El documento completo tendrá que ser más voluminoso cuando incluya el microdiseño en toda su extensión, no como ahora que es macrodiseño para el total de la carrera y microdiseño sólo para los dos primeros años.

La segunda parte no es tan intocable como era la idea en un principio y la prueba de eso es que en el momento en que se imprimió este documento ya nos atrevimos a tocarla, porque ciertas opiniones y reflexiones internas nos llevaron a la convicción de que hacía falta cierto tipo de cambios. Este cambio en la segunda parte consistió en la introducción de una hoja adicional (se distribuye hoja PROCUR-13-80).

Explica el diagrama de la página 42a que muestra cómo funcionaría la carrera. Se debe hacer la corrección de que "Paquete Técnico" comprende los bloques A, B, C, D y excluye el Ciclo Básico. Esto quiere decir que un es-

tudiante, después de hacer el Ciclo Básico, puede hacer el paquete técnico (ABCD). También puede hacer primero el paquete técnico ABCD y después el Ciclo Básico, si quiere continuar el resto de la carrera.

El paquete técnico surgió como una necesidad de ponerlo al alcance de quien de hecho está ejerciendo la administración agropecuaria. Los estudios de mercado se fijaron en las necesidades. Después, al analizar y reflexionar un poco sobre quiénes están de hecho al frente de las fincas, encontramos con que probablemente mucha gente que quisiéramos que tuviera esta formación no la tendría, porque no tienen tiempo, ni interés de entrar a una carrera larga. Pensamos en que algo había que hacer para que esta gente, que ya está en disposición de hacer caminar la producción agrícola, se beneficie con este programa o parte de él. Como se observa, estas personas no necesariamente tienen que hacer el Ciclo Básico primero. El paquete técnico tiene una orientación preferentemente pragmática, la que necesitaría una persona para empezar a aprovechar los beneficios de la ciencia de la administración, un poco del campo de las finanzas, de la economía, aplicada a problemas de cultivos y producciones. Queda otra posibilidad: la de que tomen un curso de un año; tal vez luego se atrevan a tomar otro, un año después. Esto, dentro del paquete técnico. La pág. 42a muestra cómo funcionaría la oferta de bloques. El sistema rotativo se grafica en una primera rueda de tres bloques, una segunda rueda de cuatro bloques y hay otros bloques que están fijos como el A y el I, a la salida. La rueda quiere decir que haciendo uno de estos bloques, el que toque "de turno" en un semestre, va a tener tres generaciones de estudiantes que han entrado. En 1981 la primera generación que entró va a estar haciendo el bloque A. En el segundo semestre de 1981 esa generación más la otra que entra en ese momento a la rotativa van a estar haciendo el bloque B. En el primer semestre de 1982 las dos del semestre anterior estarán haciendo el bloque C y además otra que viene entrando a la rotativa. O sea, tres grupos estarán haciendo el bloque C.

Al salir de esa rotativa una persona puede obtener el certificado técnico inicial. No hay diplomado todavía.

DR. VARGAS: Pregunta si para obtener el diplomado se deben hacer los cuatro bloques.

DR. ARELLANO: Responde que sí y explica que son los que forman muy pragmáticamente a un administrador de empresa agropecuaria. Ciertas cosas de interés alto en lo académico formativo, no se dan en este nivel.

EL RECTOR amplía la explicación diciendo que la única cosa es que la Universidad no ofrece todos los bloques todos los semestres, sino uno por semestre.

DR. ARELLANO: En los bloques intermedios hay tres grupos de estudiantes concentrados, pero en las salidas solamente hay uno.

La segunda rotativa tiene cuatro bloques. Habrá estudiantes que no hayan hecho el Ciclo Básico previamente. Esto puede perfectamente ocurrir puesto que puede suceder que a una persona sólo le interese el paquete técnico y no quiere el diplomado, ni el bachillerato, sólo le interesa lo práctico. Pero puede pasar que después, por el camino, se motiven; entonces existe la posibilidad de que en ese momento hagan el ciclo básico para cumplir con ese requisito que exige el diplomado. Un bloque más de la rotativa E, F, G, H ya los hace diplomados, con los mismos 72 créditos que se han usado en las otras carreras.

Esta rotativa de cuatro no existía en un momento. Teníamos una segunda rotativa de tres, precedida de un bloque fijo al centro: el bloque E. De tal suerte que todos salían diplomados por el bloque E. Pero nos pusimos a pensar que un grupo que pasa por el paquete técnico se puede diezmar mucho, y tendríamos un bloque de salida un poquito caro por el bajo número de candidatos al diplomado.

Por eso hicimos esta rotativa de cuatro bloques, que permite al diplomado salir con cualquiera de cuatro énfasis que representan esos distintos bloques.

Por último el bloque I, de salida, comprende una serie de asignaturas necesarias para el momento de salir al trabajo, graduado como bachiller. Por eso el bloque es fijo, con actividades tales como práctica, proyectos y otras típicas de finalización.

Repito que este documento (Avance Nº 1) es microdiseño curricular, o sea al detalle, hasta el bloque D. De ahí en adelante es sólo macrodiseño. Está modificada la descripción en la hoja adicional PROCUR 13-80.

Lo que se va a ofrecer en los dos primeros años ya está completo. Ya podría

operar con él la Vicerrectoría Académica, de tal suerte que no nos atrásemos en estar ofreciendo a tiempo el material de esta carrera. En ese sentido tiene suma importancia el que cuanto antes den la opinión sobre este documento. Se trataría fundamentalmente de aprobar esa primera parte, e in genere el total de la carrera, sin perjuicio de que, sobre todo en la segunda parte, se pudieran introducir algunos cambios.

En la página 7b está la composición de los cuatro bloques A, B, C y D correspondientes a 1981 y 1982, que es lo que ahora importa aprobar.

DR. GARCIA: Hace una pregunta de la página 38, cuadro 7, Bloques E=F=G=H que dan oportunidad de obtener el diplomado. Considera que el bloque F se encuentra poco recargado con respecto a los otros bloques, desde el punto de vista de lo que podrían utilizar los estudiantes, cuando tienen una materia como elementos de Cálculo.

Se preocupa enormemente de que los demás bloques no cuenten con elementos de cálculo, que realmente, si se analiza materia por materia, no se va a necesitar mucho para tomar cualquiera de los cursos que están incluidos en los bloques.

Cualquiera que tomara por casualidad el bloque F para obtener el diplomado, tendría menos concentración de materias importantes, porque le queda cálculo que sólo le va a servir si tiene una salida para el bloque I que realmente sí lo necesita.

DR. ARELLANO: Cuando se trata de hacer cuatro bloques, lograr su equilibrio es cosa muy difícil. Los bloques del diplomado no tienen tanto la intención de la "utilidad" para la función, como ocurre en el paquete técnico. Simplemente, con cada bloque de diplomado le damos a la persona un poquito más en el plano académico. De todos modos estamos tomando nota para revisarlo y creo que se podría lograr una solución.

DR. GAMEZ: Pregunta qué es lo que se pretende con este administrador, qué debe saber de agronomía y qué debe saber de administración. Su impresión, a grosso modo es que está muy cargado pues le recordó el currículum que hizo en Agronomía.

Considera que impartir algunas materias muy agrícolas es asunto muy difícil. Como no es administrador, lo plantea como una duda que desea se le aclare: ¿cuánto se espera que debe saber este individuo de agronomía para

podér administrar una empresa agropecuaria? Y si queremos que sepa agronomía ¿puede aprenderlo realmente con estos cursos? Hay una cosa importante que debemos tomar en consideración: que en este curriculum no estamos excluyendo al técnico, al ingeniero agrónomo. Este administrador va a tener un asesoramiento técnico que brindaría el ingeniero agrónomo. No va a tener que tomar decisiones fundamentadas en sus conocimientos técnicos. Estamos partiendo de la base de que el individuo sí tiene que saber algo para saber de qué le están hablando, pero ¿Necesitará tanto conocimiento técnico cuando realmente va a ser el administrador? Se me ocurre que podría ser una especialización. La duda es que si está muy recargado hacia el lado agrícola.

DR. VARGAS: Para reforzar algo que dijo don Rodrigo, manifiesta que tiene la misma duda, porque en los bloques EFGH e I observa algunos cursos que le parecen que son más útiles para un administrador que algunos de los que aparecen en los bloques anteriores. Por ejemplo, Contabilidad de Costos. En cuanto a Administración Rural I y II pregunta qué cantidad de administración se le va a dar en los primeros dos años, porque para un administrador supuestamente si es eso lo que se desea, en esos dos primeros años puede ser muchísimo más útil que alguna de las otras, sin desde luego desconocer que un administrador de dos años o de cuatro años debe tener algún conocimiento de cuestiones relacionadas con la agricultura que no son necesariamente administrativas. Hay algunas materias en los bloques finales que podrían estar anteriormente y que serían más útiles.

DR. ARELLANO: En la primera parte se da una Legislación Agraria en el Bloque C que va a seleccionar lo más frecuente, usual y práctico que un administrador, que no va a ser bachiller, necesitaría para no estar del todo sin conocimientos en materia de legislación que afecta al agro. La Legislación Empresarial, de la segunda parte, en alguna pequeña proporción podría hasta sobreponerse con aquella. Esto se acepta cuando se trabaja con técnicas "espiral", o sea cuando se vuelve a pasar por lo mismo, pero a otro nivel de profundización, correspondiente a otro estadio de la formación profesional. En la segunda Legislación están separadas la Legislación Laboral, la Mercantil y la Tributaria. Es una asignatura de estructura más formal, aparte de que es común con otras carreras. En cambio, en la Legislación Agraria todo está como un acervo práctico fun-

damental e integrado en torno al agro. El paquete técnico tiene una orientación y un criterio muy práctico; el otro nivel es, digamos, más académico. Otro punto es el problema general planteado por los doctores Gámez y Vargas, quienes preguntaron si no estaríamos formando un administrador demasiado agrónomo.

En verdad, procuramos huir un poco de algo que tuvimos que hacer, por razones que se pueden explicar, en el caso de administración de empresa industrial y comercial.

En aquel caso aceptamos perfilar al administrador de una empresa en abstracto, para que fuera suficientemente móvil y pudiera aplicar su formación a una empresa de tipo industrial como a una comercial, aunque sí nos ubicamos en un plano: pequeña y mediana empresa.

Si se revisara ahora ese curriculum se observaría que sólo se tocan en abstracto los aspectos de la producción. Pero ahora que estamos ya directamente en el agro y en Costa Rica, pensamos en una administración más "encarnada". O sea, la administración sí pero ligada más al asunto administrado. ¿Cómo se iba a ofrecer un paquete abstracto al campesino, al agricultor que se quiere atraer? ¿Le interesaría una administración a media altura, poco comprometida con la producción? Las tres producciones (animales) que se incluyen, los tres cultivos parecen imprescindibles, pues de otra manera no despertaríamos el interés de parte de ese tipo de alumno potencial que la UNED ha señalado siempre como una de sus justificaciones. Esta administración sí es más "encarnada".

El objeto de que el estudiante tenga esas producciones y esos cultivos es hacerlo menos dependiente, hacerlo un cliente "entendido" del agrónomo, del vendedor de fertilizantes, etc. Por otra parte, a diferencia del curriculum de administración de empresa, éste no está ligado a un tamaño típico de finca. No se dice mediana o pequeña finca. Por lo tanto, debe responder a la variedad de posibilidades al respecto.

ING. MA. DEL MILAGRO MORA: Respecto a la idea de que siempre va a estar cerca el ingeniero agrónomo, hicimos una visita al campo para comprobarlo: el agrónomo está en los centros urbanos. Es muy difícil que el agricultor, en cualquier momento, pueda tener al ingeniero agrónomo a su lado. Los agentes de extensión no dan abasto para visitar todas las fincas que tienen a su alrededor. Se consideró necesario que tuvieran esa formación en producción, para que pueda ir en el camino detectando lo que está sucediendo. Esa es la función de esas asig-

naturas. En la descripción se da la forma en que se van a tocar esos puntos: desde el punto de vista de administrar su producción. El último tema de cada una de esas asignaturas que tienen algo que ver con producción, siempre es su relación con la administración o los aspectos técnicos y económicos. Se les pidió a las personas que nos ayudaron en esto, que lo enfocaran desde ese punto de vista: qué le podría servir al administrador agropecuario saber de cultivos, de producción animal, etc. La administración la necesitan en una forma suficiente porque ellos van a aprender a llevar una contabilidad, saber que esa contabilidad les va a dar algo de costos, saber en qué están gastando, cómo están gastando. Van a llevar un mercado agropecuario que les va a enseñar a comercializar mejor, a no dejarse engañar. Crédito Agrícola y Administración Rural que les permite desenvolverse en los bancos y en la toma de decisiones. Si les toca en un bloque al principio les va a dar una visión más amplia para enfrentarse a las demás asignaturas y si les toca al final les sirve de compendio.

M.A. ANNA K. MÜLLER: Cuando se hizo el estudio de campo se habló directamente con los administradores. Visitamos una finca lechera a fin de detectar qué tipo de cosas hacía un administrador. Se nos explicó que el tipo de gente que sale de los colegios agropecuarios, que están pensando ser administradores, no tiene ninguna práctica, mientras que ellos tienen que hacer todo el proceso. Incluso estuvimos conversando con los Agentes de Extensión Agrícola del MAG que estaban en esos momentos en unas fincas de cebolla en Santa Ana, quienes manifestaron que no dan abasto con el trabajo y con la competencia que tienen con los vendedores de fertilizantes, que nunca saben explicar y si lo saben no siempre lo hacen de buena fe, la cantidad de fertilizantes que se debe aplicar a determinado tipo de suelo o determinada planta. El MAG envía sus agentes a las fincas a fin de evitar que compren a los agentes químicos, pero no les pueden enseñar en detalle cómo defenderse de ellos. Esta fue la preocupación más grande que tuvimos y por lo tanto consideramos que este administrador debe saber de producción.

EL ING. SAGOT hace una consulta sobre el diagrama de la página 42a, en el sentido de si llega un momento en que se están haciendo todos los bloques simultáneamente.

DR. ARELLANO: Cuando la carrera haya llegado a su culminación en 1985, sólo habrá que ofrecer cuatro bloques por semestre: uno de entrada, uno de salida y uno de cada círculo.

EL ING. SAGOT pregunta qué sucede cuando un alumno debe repetir una materia.

EL DR. ARELLANO contesta que el que repite puede pagar en cualquier momento la asignatura; ya no necesita tutoría, al menos del tipo periódico convencional.

ING. SAGOT: ¿Si alguien debe un bloque, debe esperarse cuatro semestres para poder tener oportunidad de tutoría?

EL RECTOR le aclara que también puede presentar por suficiencia, o tomar otra.

En esta parte se detiene el análisis del documento, pues el señor RECTOR explica que debe atender al Profesor Sarramona, quien desea visitar a los miembros de la Junta.

ARTICULO VI. ASUNTOS VARIOS.

EL RECTOR presenta al Prof. Jaime Sarramona a los miembros de la Junta, quien está de visita en la UNED. Manifiesta que ha considerado muy importante para la Junta conversar un poco con él, porque es una de las personas que más ha contribuido a la enseñanza a distancia y que mejor domina ese campo. Le da la bienvenida y le manifiesta que ésta es una muy buena ocasión para conversar con los miembros de la Junta sobre la enseñanza a distancia, ya que siempre están atendiendo problemas inmediatos. Le sugiere a don Jaime que podría iniciar su charla relatándoles su experiencia inicial con la UNED española.

DR. JAIME SARRAMONA: Mi primer contacto con la UNED lo inicié en forma precipitada. La UNED se gestó al darse un Decreto-Ley en el mes de agosto de 1972. En principio había una persona que tenía que ser el Rector, y para que vean como a veces las ideas que se gestan son producto de personas que no saben lo que significa el contenido de las palabras o de las ideas- que no se les ocurrió otra cosa en aquel momento a las autoridades ministeriales, que seleccionar a un catedrático de óptica; supongo que fue porque si era una universidad a distancia lo lógico era que su rector

fuera un catedrático de óptica. Esta persona estuvo tres o cuatro meses intentando saber qué podría ser una universidad a distancia. La idea nació, como es lógico, porque ya se había creado la Open University. Por suerte en el Ministerio se dieron cuenta del error que estaban cometiendo y esta persona no llegó a ser nombrada Rector. El nombramiento de Rector recayó en don Manuel García Garrido quien había sido Rector de la Universidad de Santiago de Compostella y que se había distinguido por su economía en medios y por su capacidad administrativa con los recursos, siempre limitados, de que disponen países como España y los países del área en que nos desenvolvemos, lo cual empezó a ser una medida bastante sensata. El Rector no sabía nada de enseñanza a distancia -como es lógico- pues era experto en Derecho Romano, pero con suficiente sentido común como para comprender que una enseñanza a distancia no era lo que se intentaba hacer. El hermano de este Rector es Dr. en Pedagogía y profesor de la Universidad de Barcelona, así como yo, y él me presentó. Mi tesis doctoral se refería a la enseñanza a distancia, la había convertido en dos libros a punto de salir, y tenía la experiencia de cuatro años en un centro privado. Esto da una experiencia muy loable, porque los centros privados tienen muy claro cuáles son los principios de administración, de economía y de realismo en este campo. Por otra parte, quizá, me llamó porque no había muchas personas a quien llamar. Mi primer contacto con él fue decirle que con mucho gusto, pero que sin embargo yo no me iba a trasladar a Madrid como él pedía. Mi cargo en la Universidad era de profesor por contrato anual y yo sabía que el Rector no podía darme un contrato fijo, pues el cargo de Rector dura un cierto tiempo y tenía la completa seguridad de que cuando cambiase el Rector mi trabajo no iba a ser apreciado, como así fue en efecto. Sin embargo acepté el trabajo de estar por lo menos una semana todos los meses en Madrid y de dar a distancia, por teléfono y por correo, mi asesoramiento. Le pregunté si tenía por lo menos un año de planificación. Esto era el primero de octubre de 1972 y la UNED salía en enero de 1973. Se empezó con dos carreras sin ningún estudio previo demarcado, lo cual no tiene nada que ver con lo que han hecho ustedes, que es encomiable: dar respuesta a una necesidad del país. Allá no, y la prueba es que se salió con Derecho y Filosofía.

Sin embargo, en una primera etapa intenté formar aunque fuera mínimamente a los catedráticos, lo cual no tiene nada que ver con los contactos que ustedes tienen con los autores. Y estarán de acuerdo conmigo después de

que hayan contemplado en un ejemplar de su boletín interno que el Rector actual de la UNED española dijo que allí no se necesita control de calidad porque los catedráticos saben muy bien lo que tienen que hacer. Este era el mismo planteamiento que yo me encontré, con el agravante de que iba en calidad de profesor de la escala académica muy inferior.

Sin embargo algunos de ellos reaccionaron positivamente.

Los primeros fascículos de las unidades didácticas eran revisados personalmente por mí en su manuscrito, antes de ser impresos, luego esto se interrumpió. Sin embargo planifiqué un diseño didáctico que en alguna manera se ha ido siguiendo según voluntad personalísima de los catedráticos. Diseñé algunos principios de investigación. Estuve participando en los seminarios que formaron a los primeros profesores-tutores y directores de lo que llamamos centros regionales, ahora llamados "centros asociados". Hice algunos documentos de circulación interna, guías del alumno, manuales para el profesor corrector, para el profesor-tutor, etc. Así, mi actividad estuvo relacionada con la UNED durante dos años, en los cuales la Universidad fue avanzando más por pura inercia y porque había una demanda social muy fuerte de estudios superiores en el país. En las otras universidades, a cierto tipo de personas, no se les podía dar atención por localización geográfica, por necesidades y condicionamientos laborales, familiares, etc.

Cuando cambió el Rector y subió Diego Nicolás que es una persona que tenía tres o cuatro cargos de la talla de ese rectorado, me presenté a él y le dije lo que había hecho. Me pidió un informe por escrito de lo que había hecho y de lo que podía hacer. Se lo hice. Me dio un acuse de recibo diciendo que no me preocupase, que me contestaría y me enteré de la respuesta al mes siguiente cuando me enteré que no se me pagaba la módica suma que se me pagaba hasta entonces. Cuando pregunté, me dijeron que estaba de baja. Sin embargo sigo colaborando con el Centro privado de Estudios. A través de esta institución privada he tenido contacto con Latinoamérica a base de algunos programas. El primero y principal -aunque en estos momentos debido a cambios en el Gobierno está paralizado- es el programa de formación de maestros primarios en servicio, de la República Dominicana. Hemos hecho un programa muy ambicioso, muy importante, que hemos dirigido personalmente durante dos años y medio, pero que en este momento la Secretaría de Educación lo tiene congelado porque fue un contrato hecho con el Gobierno de Balaguer. Sin embargo, esto me ha dado una experiencia personal muy enriquecedora de conocimiento. En estos momentos tenemos un proyecto en México con el Banco BALAMEX. Hemos hecho un esbozo del proyecto

que al final no se llegó a materializar, pero que nos permitió contactos con la Secretaría de Educación de Ecuador y sigo colaborando aunque mi full time está en la Universidad, de manera esporádica con el Centro de Estudios del cual soy asesor pedagógico. A través de un programa conjunto de ustedes con la UNA, entramos en contacto con el Dr. Pacheco, quien amablemente me invitó a pasar unos días aquí para que observara el funcionamiento de la UNED. Como ha sido un período corto he tratado de enterarme lo máximo posible, gracias a la amabilidad de todos, quienes no han regateado ningún esfuerzo en darme todos los datos. Más o menos tengo una composición del lugar y tengo que decir que su gran mérito, en principios, es que son muy realistas y esto es importante, aunque todas las cosas siempre son mejorables y ustedes tienen sus propios sistemas de feed back.

EL RECTOR le pregunta cómo ha sido el trabajo con el personal de la Vicerrectoría Académica.

DR. SARRAMONA: Ha sido muy intenso. He visto algunas personas bastante receptivas y creo -por lo menos he intentado hacerles ver- que los que nos enfrentamos al mundo de la tecnología educativa, hemos de tener la suficiente visión como para adaptar los esquemas tecnológicos a las necesidades de cada momento, sobre todo a los niveles de cada momento y a las materias, que no todo es exactamente igual, y a los recursos humanos de que se dispone. Toda la discusión se ha basado en su preocupación de cómo los autores podían seguir las normas que se les dan. Sin embargo, mi realidad -tratando con un centro privado y con los autores dominicanos- es ver qué puedo aprovechar del autor y ver qué puedo poner yo. Por otra parte, hay que reconocer que siempre se trabaja con poco tiempo. Cuando una Universidad como ésta se da cuenta que la demanda social desborda sus previsiones - es curioso porque una Universidad a Distancia casi siempre se encuentra con que las previsiones quedan cortas- los deseos de las poblaciones de tener enseñanza universitaria son inmensos y aunque se haga un estudio de mercado y una previsión puramente de demografía, y de estadística, un sistema de enseñanza a distancia y una universidad a distancia concreta despierta nuevas necesidades: Como la segunda carrera; las personas que de repente deciden estudiar cuando nunca se lo había planteado y teóricamente no están en necesidad de recibir enseñanza superior. Esto es una realidad.

La UNED española se convirtió, por lo menos en un 50% del alumnado, en una ocasión de segunda carrera. Esto en principio siempre es un mercado que no

se prevé y tiene su explicación. En la Universidad convencional todos los problemas de falta de hábito de estudio, de desinterés de los estudiantes, etc. se pueden subsanar y quedan muy difuminados, por ejemplo el control de la asistencia a clase. En España, por ejemplo la asistencia a clase representa un 30 o 40% del total de alumnos matriculados en cada materia. En Italia, se habla de un 20 o 30% y creo que la explicación es que saben que consiguen aprobar sin ir a clase.

En cambio en una Universidad a Distancia la falta de motivación, las lagunas en conocimientos y la falta de hábitos de estudio son automáticamente el fracaso. En el momento en que un sistema no convencional siempre tiene que demostrar su inocencia, -no que los demás tengan que demostrar su culpabilidad- estas deserciones suelen ser un lastre para la acreditación de la institución. Por otra parte, como las pruebas son escritas y permanecen y los textos están ahí, resulta muy difícil adaptar el nivel académico a los estudiantes, cosa que un profesor convencional puede hacer. Es decir al final puede dar calificaciones a gente que no sabe nada. Este problema es el que he visto con mayor sensibilidad, y las respuestas son difíciles de dar, a menos que se vaya por otro camino y se cambie la mentalidad.

Creo que el Vicerrector Académico tiene muy claro y muy meditado qué es lo que hay que ofrecer como puente entre las conductas de entrada y lo que debería ser la conducta de salida y que de alguna manera es un lapsus que la universidad se vea obligada a hacerlo, le guste o no a las otras universidades. Es curioso -y seguro lo habrán advertido- que cuando en una Universidad a Distancia se comete un error se le achaca a la institución, mientras que en las otras universidades se le puede achacar el error al profesor, a la asignatura, pero nunca se pone en duda a la institución como tal. Y esto obliga a un control de calidad porque el prestigio están en la institución, no van los errores a las personas. Esto lo he podido ver tanto en el centro privado como en República Dominicana.

EL DR. VARGAS pregunta su opinión sobre la labor de la UNED de Costa Rica.

DR. SARRAMONA: Considero que las cosas que ustedes hayan detectado como poco satisfactorias es debido a la etapa de crecimiento que están sufriendo. Es muy difícil hacer las cosas perfectas cuando uno se ve presionado por una demanda y por un compromiso de salir a la calle con tantas asignaturas y tantas carreras.

Cuando hay que dar respuesta a esta demanda social hay que buscar procedimientos menos sofisticados de planificación de las materias e intentar de salir a la calle de manera eficaz. Me refiero a la posibilidad de autorizar materiales que están en el mercado, si es que los hay, lo cual siempre puede ser una etapa provisional para luego, con más tiempo, ir creando sus propios materiales.

Por otra parte, pienso que uno de los objetivos de la Universidad, una vez que los estudiantes han superado esa crisis de conducta inicial, es que se organicen sus propia biblioteca personal -porque eso es lo que hace un profesional- que tengan una panorámica de bibliografía, que se habitúen a leer textos que no están tan didácticamente preparados, sino que simplemente contienen información, ya que como profesionales tendrán que acudir a esos textos. Este es un hábito que el estudiante tiene que adquirir.

En un primer nivel esto puede ser no solamente aconsejable, sino según las circunstancias y el nivel de alumnos, imprescindible. Poco a poco habría que ir abriendo a que el estudiante se responsabilizara y se habituara a buscar esto.

Mi consejo es que los esquemas didácticos no son válidos para todos los niveles. Cuando diseñé el esquema didáctico de la UNED de España tenía muy claro que las unidades didácticas no debían ser autosuficientes. Cuando estaba diciendo esto, en el año 72, el nivel del estudiante universitario español era muy aceptable.

Había el llamado curso pre-universitario en donde el estudiante que iba a la Universidad tenía hábitos de estudio personal, pero tal vez en estos momentos, este mismo criterio que tengo como universitario, en unos primeros cursos de la Universidad me vería obligado a cambiarlo porque nuestros estudiantes también vienen con lagunas, faltas de hábito de estudios y el contraste puede ser muy duro. Pero sigo manteniendo la idea de que paulatinamente hay que llegar a ello.

Otra cosa que pienso es que al autor hay que aprovecharlo en lo que da: si es capaz de escribir aprovecharlo. Luego otra tarea que al autor se le pide, si se ve que no se puede conseguir, pero es una persona importante para la Institución, hacerlo dentro de la institución.

Otro planteamiento y es quizás una advertencia, es que ustedes están organizando un servicio de medio audiovisuales, con la idea de que el medio audiovisual entrara en la misma planificación de la unidad didáctica. Eso es ideal, pero si no tienen un marco de posibilidades económicos, el medio ideal no siempre es el más barato.

Así entre el medio ideal y el medio que sea bueno puede haber una diferencia importante. Yo soy un furibundo defensor del texto impreso porque he comprobado que el texto impreso con ilustraciones suple muchísimo cualquier medio audiovisual.

Solamente hay un tipo de objetivos que son los de expresión oral y los de manipulación. Y este último de manera parcial se consigue con una secuencia de fotogramas. La prueba es que en el Centro Privado nosotros formamos delineantes y enseñamos a dibujar (que no puede ser más manipulativo) sin ningún otro medio.

Digo que este es un medio fungible, práctico, económico, etc. aunque reconozco que la Universidad a Distancia no debe prescindir de los medios de comunicación de masa que de alguna manera dan imagen a la Institución y vender imagen también es muy importante. Hay que ver en qué sentido se pueden utilizar: de información general, de motivación, de concientización.

EL RECTOR agradece al Dr. Sarramona la visita que considera muy útil y de la cual la UNED ha de sacar mucho provecho.

Como hay algunos asuntos pendientes, el RECTOR sugiere celebrar una sesión extraordinaria el miércoles 27 de febrero, con lo cual están de acuerdo los miembros de la Junta.

- Se levanta la sesión a las 10:15 horas. -

DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO F.

R E C T O R

DR. RONALD GARCIA SOTO

V I C E R R E C T O R

CDG/mdr.

ACUERDO DE COOPERACION PARA LA IMPRESION DE LA SEGUNDA EDICION DEL LIBRO "LOS PARQUES NACIONALES DE COSTA RICA".

Los suscritos Enrique Odio Soto, mayor, casado una vez, licenciado en Ciencias Económicas, cédula uno-trescientos cuarenta y tres-quinientos siete, vecino de la Paulina de Montes de Oca, en calidad de Presidente Ejecutivo del INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO, personería que consta del tomo: SESENTA Y CUATRO, folio CUARENTA Y SIETE, asiento: CIENTO CINCUENTA Y SEIS, SECCION PERSONAS, Hernán Fonseca Zamora, mayor, casado, doctor en Zootecnia, cédula uno-doscientos cuatro-novecientos noventa y cinco, vecino de aquí, en representación del Servicio de Parques Nacionales del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Francisco Antonio Pacheco Fernández, mayor, soltero, doctor en Filosofía, cédula dos-doscientos veintidós-cero sesenta y ocho, vecino de aquí, en representación de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, Alfio Piva Mesén, mayor, casado, cédula uno-doscientos ochenta y cuatro-cuatrocientos uno, veterinario, vecino de Heredia, en representación de la UNIVERSIDAD NACIONAL, Mario Andrés Boza Loría, mayor, casado, ingeniero, cédula uno-doscientos noventa y siete-novecientos treinta y dos, vecino de aquí, en representación de Servicio de Parques Nacionales y UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, Rolando Mendoza Hernández, mayor, casado, doctor en Ciencias Biológicas, cédula nueve-cero cero uno-ciento ochenta y uno, vecino de aquí y Luis Blas Aritio, mayor, casado, doctor en Ciencias Biológicas, con pasaporte número cincuenta y dos mil doscientos noventa y seis-setenta y nueve, vecino de Madrid, teniendo como antecedentes:

- a) La autorización de la Contraloría General de la República contenida en Oficio 0770 de veintiséis de enero de mil novecientos setenta y nueve,
- b) Que el libro sobre el cual versa este convenio, constituye un documento publicitario de reconocida calidad tanto nacional como internacional,
- c) Que la casa impresora INCAFO cuenta con la necesaria experiencia en estos trabajos como lo demuestra la primera edición del libro de Parques Nacionales,
- d) Que la casa impresora cuenta ya con gran parte del material de texto y fotográfico producto del trabajo realizado para la primera edición, circunstancia que determina un beneficio económico, por tanto celebramos el siguiente convenio para la impresión de la segunda edición del libro "Los Parques Nacionales de Costa Rica".

PRIMERO: EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO, mediante fondos recibidos del Banco Central de Costa Rica, financiará la publicación de la obra por un monto total de US\$200.000 (doscientos mil dólares). La impresión estará a cargo de INCAFO a la cual se girará la indicada suma así: el diez por ciento de la suma indicada en el acto de la firma de este convenio, el treinta por ciento al momento de presentarse la maqueta definitiva de la obra, y el resto al momento de entregarse el libro a satisfacción del INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO. Se compromete además a financiar hasta cinco pasajes de ida y vuelta Madrid-San José-Madrid, con objeto

de traer a los fotógrafos de INCAFO que tomarán las fotos necesarias para ilustrar el libro.

- SEGUNDO: El Servicio de Parques Nacionales del Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Universidad Estatal a Distancia prestará los servicios del Ing. Mario Antonio Boza, quien será el autor de la obra. El Ing. Boza no recibirá ningún pago especial por su trabajo de redacción. El Servicio de Parques Nacionales se compromete también a sufragar los gastos de permanencia, transporte y guía de los fotógrafos cuando se encuentren en el país.
- TERCERO: La Universidad Nacional prestará los servicios del Dr. Rolando Mendoza, quien será el coautor de la obra. El Dr. Mendoza no recibirá ningún pago especial por su trabajo de redacción.
- CUARTO: La Universidad Estatal a Distancia prestará también los servicios de la Lic. Teresa D'alton, quien hará la revisión idiomática de los textos preparados por ambos autores. Además, suministrará los servicios de una secretaria quien pasará en limpio la copia final del texto de todo el libro.
- QUINTO: El Instituto de la Caza Fotográfica y Ciencias de la Naturaleza, Madrid, España, se compromete a llevar a cabo los siguientes trabajos; revisión idiomática final del texto; traducción del texto al idioma inglés, para publicar 10.000 (diez mil) ejemplares en inglés y 5.000 (cinco mil) en español; toma de fotos en color, maquetación, fotocomposición, foto mecánica, impresión, encuadernación y embalaje. (No se incluye envío de los libros). Los detalles sobre tamaño, número de páginas, número de fotos, forma y otros del libro, quedarán a discusión entre INCAFO, LOS AUTORES, el INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO, y el SERVICIO DE PARQUES NACIONALES, aunque el número de fotos, de páginas, el tipo de papel y la calidad en general de la obra no serán menores ni inferiores a la primera edición del libro. Igualmente INCAFO se compromete a presentar al ICT la maqueta definitiva antes de tres meses de la entrega de los originales del texto, y a entregar el libro terminado antes de seis meses de dicha entrega. Cualquier retraso en la entrega, transcurridos quince días después de los seis meses, se penalizará con US\$100.00 (cien dólares) por día.

En fe de lo anterior firmamos todos en la ciudad de San José, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta.

Lic. Enrique Odio Soto, Presidente Ejecutivo
Instituto Costarricense de Turismo

Dr. Hernán Fonseca Zamora
Ministro de Agricultura y Ganadería

Dr. Francisco Antonio Pacheco Fernández, Rector
Universidad Estatal a Distancia

Dr. Alfio Piva Mesén, Rector
Universidad Nacional

Ing. Mario A. Boza Loría
Servicio de Parques Nacionales y
Universidad Estatal a Distancia